



PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" Y LOS PROCESOS ASOCIADOS.

31 DE OCTUBRE DE 2023.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
OBJETO DEL SISTEMA.....	8
FUNDAMENTO LEGAL.....	8
a) ÁREAS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES .....	9
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2023.....	9
Secretaría ejecutiva.....	10
Unidad de Transparencia .....	11
Unidad Técnica de Servicios de Información y Comunicación .....	13
Actividades.....	15
b) PRINCIPALES PROCESOS DE ADQUISICIONES.....	38
c) PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.....	39
Contratación:.....	39
Capacitación:.....	40
d) LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFACES .....	40
Plazos para la liberación de interfaces .....	41
Del Sistema Informático .....	41

## INTRODUCCIÓN

La normativa en materia de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, tanto a nivel federal como a nivel local; fue aprobada en el año 2017, con la promulgación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, los órganos garantes y jurisdiccionales comenzaron analizar los alcances de las mismas.

En ese sentido, en términos del artículo 3 tanto de la Ley General como de la Ley Local, se precisan como datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Por otro lado, el día 29 de agosto de 2020, el Consejo Estatal Electoral aprobó los acuerdos IMPEPAC/CEE/117/2020 e IMPEPAC/CEE/118/2020, por los que se determinan las acciones afirmativas para garantizar la participación de personas indígenas en cargos de elección popular y los Lineamientos para aplicarlas el cual se fundamentó en la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, publicada el día 8 de junio del 2020.

Ahora bien, derivado de la acción de inconstitucionalidad 139/2020 y sus acumuladas, por la que se invalida la reforma al Código Electoral Local, el

día 17 de noviembre del año 2020, el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, aprobó los acuerdos IMPEPAC/CEE/263/2020 e IMPEPAC/CEE/264/2020, por los que se adecuan las acciones afirmativas y lineamientos en materia de candidaturas indígenas.

En ese sentido, en los acuerdos antes referidos se determinó que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, y en su caso, candidaturas independientes, estaban obligados a integrar dentro de sus postulaciones personas con auto adscripción calificada indígena.

Por otro lado, el día 3 de marzo de 2021, el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos, dictó sentencia en autos del expediente TEEM-JDC-26/2021-3 y su acumulado TEEM-JDC-27/2021-3, ordenando al IMPEPAC que en el término de 48 horas, generara acciones afirmativas y emitiera los Lineamientos, vinculando a los Partidos Políticos, coaliciones y candidaturas independientes para que integraran en sus postulaciones una fórmula integrada por la comunidad LGBTIQ+, personas discapacitadas o cualquier persona perteneciente a un grupo en estado de vulnerabilidad.

En este contexto, y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el día 5 de marzo de 2021, los integrantes del Consejo Estatal Electoral, aprobaron el acuerdo IMPEPAC/CEE/128/2021, por el cual se determina que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, y en su caso, candidaturas independientes, estaban obligados a integrar dentro de sus candidaturas a personas que pertenecieran a un grupo en situación de vulnerabilidad, desventaja y/o discriminación, que para tales efectos fueron:

- Personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+
- Personas con discapacidad
- Personas afrodescendientes
- Personas Jóvenes
- Personas Adultos Mayores

En ese sentido, no existía pronunciamiento por parte de los órganos garantes en materia de transparencia y protección de datos personales sobre si se debería de guardar confidencialidad respecto a las personas que se registraron bajo alguna acción afirmativa, ya que por tratarse de grupos en estado de vulnerabilidad y personas indígenas, publicar esta información podría llevar a causar discriminación.

En esa tesitura, y después de la aprobación de las Leyes en materia de protección de datos personales, la INAI y el IMIPE, realizaron diversas capacitaciones, en las cuales les indicaron a todos los Sujetos Obligados que si se existían dudas sobre la información que habría de proteger, sobre todo tratándose de datos personales sensibles, era mejor clasificar a fin de salvaguardar el derecho de los titulares.

En este contexto, al recibir diversas solicitudes de información sobre las personas que se postularon a un cargo de elección popular por acciones afirmativas, el Comité de Transparencia del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, determinó clasificar esta información, al recaer en la descripción de datos sensibles, señalada en el artículo 3, tanto de la Ley General como de la Ley Local en materia de protección de datos personales, dejando que el órgano garante del estado

de Morelos (IMIPE), en ejercicio de sus facultades realizará la prueba de interés público y determinará si debería hacer pública dicha información.

En relación con lo anterior, es preciso señalar que en fecha 29 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia dentro del expediente SUP-RAP-21/2021 Y ACUMULADOS, señalando lo siguiente:

Por otro lado, esta Sala Superior observa que hacer pública información vinculada con la pertenencia de una persona a un grupo que engloba posibles categorías sospechosas, puede colocarle en cierto riesgo e incluso vulnerar la protección de su intimidad y datos personales.

En consecuencia, las autoridades electorales debemos velar porque la implementación de las acciones afirmativas no conduzca a la afectación de otros derechos, como la privacidad y la intimidad.

Posterior a ello, el 24 de noviembre de 2021, el Pleno del INAI aprobó las resoluciones que recayeron a los recursos de revisión en materia de acceso a la información, identificados con las claves RRA 10703/21 y RRA 11955/21, en los cuales instruyó al INE a hacer públicos los nombres de las personas que se postularon por acciones afirmativas, el nombre de las y los candidatos electos por la acción afirmativa, así como la acción afirmativa vinculada con el partido político, el número de lista, el principio de participación, el género y el entorno geográfico en el cual participan dichas personas candidatas.

En este contexto, el Comité de Transparencia del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en el año 2022 resolvió

desclasificar la información de los candidatos postulados por acción afirmativa de acuerdo con la determinación del INAI.

En relación con lo anterior, mediante acuerdo INE/CG616/2022, de fecha 07 de septiembre de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la Publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" para los procesos electorales federales y locales.

Por otra parte, el 20 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG446/2023, en el cual se establecen las actividades que le corresponden a cada órgano electoral, así como los plazos y formatos para informar su cumplimiento.

En este contexto al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se ubicó como un Subproceso 11 dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Morelos, contando con 16 actividades a reportar.

Cabe mencionar que en fecha 30 de agosto de 2023, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/241/2023, se aprobó el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, en cual se contemplaron las propias del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Es importante mencionar que el día 1 de septiembre de 2023, el IMPEPAC dio inicio a las actividades del Proceso Electoral 2023-2024.

Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023 se establece la creación, integración y vigencia de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", así como la instancia interna responsable de coordinar el sistema.

Aunado a lo anterior mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/282/2023 se aprobó la implementación del mismo sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin apoyo de un tercero, esto para el Proceso Electoral 2023-2024.

Así mismo con fecha 28 de septiembre de 2023 se presentó al Consejo Estatal Electoral, el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas Y Candidatos, Conóceles", en cumplimiento al artículo 88-Bis, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

## OBJETO DEL SISTEMA

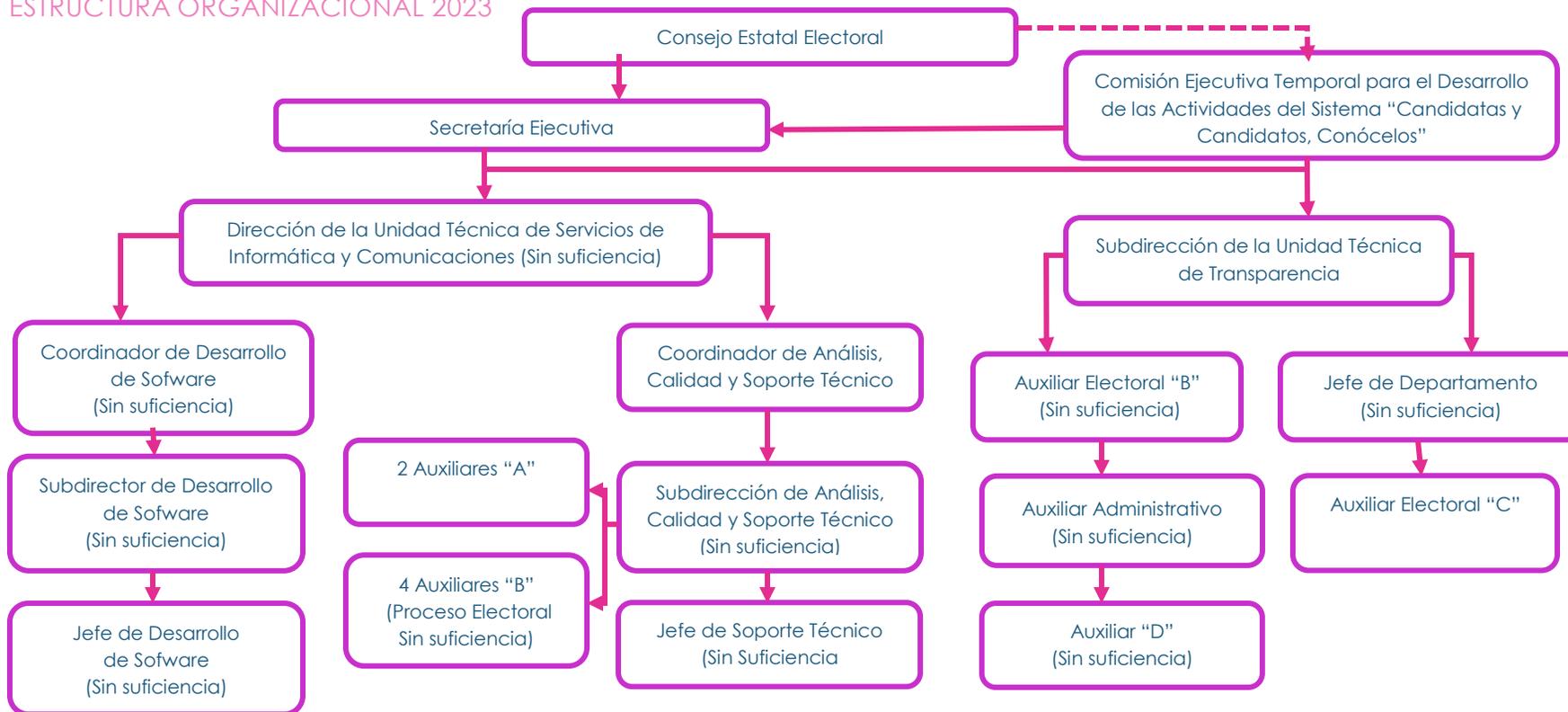
De conformidad con los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, el objetivo del Sistema es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para un cargo de elección popular en los Procesos Electorales Locales, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; asimismo, para que los Organismos Públicos Locales, (en Morelos es el IMPEPAC) cuenten con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas, como insumos para el ejercicio de sus atribuciones. La información capturada en el Sistema, corresponde a las personas candidatas postuladas por un Partido Político, coalición o candidatura común, y de aquellas que acceden a su registro mediante candidaturas independientes; la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas.

## FUNDAMENTO LEGAL

El presente documento contempla la información más relevante relativa a la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", dando cumplimiento, a lo establecido por el entregable 5, del artículo 11, de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales Locales, contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento e Elecciones del Instituto Nacional Electoral

## a) ÁREAS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2023



El día 2 de septiembre de 2023, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, creó la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que funja como la instancia interna responsable de coordinarlo, lo cual se hizo del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio IMPEPAC/SE/ED/JABV/15/2023.

Con base en lo anterior, las actividades que se precisan en los citados Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, las áreas que estarán a cargo de cumplir con las actividades para la implementación, desarrollo y del sistema, bajo la supervisión de la **Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"**, así como del **Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC**, serán:

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

Actividades
a) Remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con copia para la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE a través del SIVOPLE documentos entregables, aprobados por la Comisión y por el Consejo Estatal Electoral. <sup>1</sup>
b) Remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con copia para la Unidad de Transparencia y

<sup>1</sup> Artículo 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

Protección de Datos Personales del INE a través del SIVOPLE los informes periódicos y final de los resultados presentados al Consejo Estatal Electoral sobre la captura de información en el Sistema, que sean entregados por la Comisión.<sup>2</sup>

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### Actividades

- a) Verificar la información curricular que realicen los partidos políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el Sistema;<sup>3</sup>
- b) Informar a los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas independientes sobre aquellos cuestionarios curriculares y de identidad que no hayan sido respondidos, presenten información incompleta o no se apeguen a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, una vez identificados;<sup>4</sup>
- c) Elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado respecto a la información del Cuestionario Curricular y de Identidad que contiene el Sistema y remitirlo para aprobación del Comité de Transparencia;<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> Artículo 18, numeral 3, de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

<sup>4</sup> Artículo 15, inciso "b" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

<sup>5</sup> Artículo 15, inciso "c" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

### Actividades

- d) Al concluir las campañas electorales, dar vista a la Comisión cuando los Partidos Políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes incumplan con la obligación de publicar en el Sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que en su caso, lo informe al Consejo Estatal Electoral para que se inicie el procedimiento sancionador correspondiente y determine lo que en derecho proceda;<sup>6</sup>
- e) Elaborar y presentar ante la Comisión, los informes periódicos cuando menos uno en abril y uno en mayo de 2024, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema, y a través de esta, sean presentados ante el Consejo Estatal Electoral. Además, deberán presentar un informe final, en un plazo de cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.<sup>7</sup>
- f) Recabar y resguardar en su archivo el consentimiento de tratamiento y el consentimiento expreso de las candidaturas independientes que decidan hacer pública su información del cuestionario de identidad en el Sistema.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Artículo 15, inciso "e" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

<sup>7</sup> Artículo 15, inciso "g" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

<sup>8</sup> Artículo 15, inciso "j" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

### Actividades

- g) Solicitar, de ser el caso, asesorías a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, en el llenado del Cuestionario de identidad del Sistema.<sup>9</sup>
- h) Todas aquellas actividades señaladas en el artículo 14, de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales en su carácter de Secretaría Técnica de la instancia interna responsable de coordinar el sistema.<sup>10</sup>

### UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Actividades

- a) Generar los componentes informáticos del Sistema.
- b) Publicar el formato de consentimiento expreso para que las candidaturas independientes puedan descargarlo, firmarlo y enviarlo a la cuenta de correo electrónico que determine la instancia interna responsable de coordinar el Sistema para su resguardo.
- c) Hacer pública la información del cuestionario de identidad en el Sistema, una vez recibido el consentimiento expreso de las

---

<sup>9</sup> Artículo 15, inciso "k" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

<sup>10</sup> Artículo 15, inciso "i" de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

candidaturas independientes, en el que deberá constar, en su caso, la autorización para hacer pública la información.

Lo anterior sin perjuicio de que, de ser el caso, se requiera la intervención y colaboración de cualquier otra área del Instituto.

Aunado a lo anterior el artículo 5, de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales refiere que las áreas u órganos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los Lineamientos son:

- El Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral:
  - ✓ **El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**
- Comisión que así determine el Órgano Superior de Dirección responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema:
  - ✓ **Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**
- La instancia interna responsable de la coordinación de las actividades para el desarrollo e implementación del Sistema:

- ✓ **Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**
  
- Áreas responsables:
  - ✓ Secretaría Ejecutiva;
  - ✓ Unidad de Transparencia;
  - ✓ Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

## ACTIVIDADES

La programación de actividades se encuentra armonizada con el Calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Morelos 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/241/2023, el día 30 de agosto de 2023, el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo INE/CG446/2023 el día 20 de julio de 2023 y los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas Y Candidatos Conóceles para los procesos electorales federales y locales, aprobados mediante Acuerdo INE/CG616/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día 7 de septiembre de 2022.

La numeración de las actividades es de acuerdo con el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, a menos que se referencie a otro de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

**Septiembre 2023**

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.1	Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023	1 de septiembre de 2023	2 de septiembre de 2023	Consejo Estatal Electoral
11.1.1	Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 2 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo IMPEPAC /CEE/249/2023 que presenta la Secretaria Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mediante el cual se establece la creación, integración y vigencia de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" así como la instancia interna responsable de coordinar el sistema.</li> </ul>				
11.1.2	El día 7 de septiembre de 2023, se hace del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante oficio IMPEPAC/SE/ED/JABV/15/2023.				
11.2	Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema	Acuerdo IMPEPAC/CEE/249/2023	1 de septiembre de 2023	2 de septiembre de 2023	Consejo Estatal Electoral
11.2.1	Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 2 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo IMPEPAC /CEE/249/2023 que presenta la Secretaria Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, mediante el cual se establece la creación, integración y vigencia de la Comisión Ejecutiva</li> </ul>				

	Temporal para el Desarrollo de las actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" así como la instancia interna responsable de coordinar el sistema.
11.2.2	El día 7 de septiembre de 2023, se hace del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante oficio IMPEPAC/SE/ED/JABV/15/2023.
11.2.3	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 7 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de protesta de la Secretaría Técnica.</li> </ul>

### Octubre 2023

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de octubre de 2023	1 de octubre de 2023	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba el proyecto de Informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" correspondiente al mes de septiembre de 2023.</li> </ul>				
11.3.2	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 27 de septiembre de 2023. (Para cumplir con las actividades con plazo de vencimiento al 1 de octubre de 2023) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba el Informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" correspondiente al mes de septiembre de 2023.</li> </ul>				
11.3.3	Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el 28 de septiembre de 2023.				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el Informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" correspondiente al mes de septiembre de 2023.</li> </ul>								
11.3.4	El día 1 de octubre de 2023, se hace del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2347/2023.								
11.4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acuerdo</th> <th>1 de octubre de 2023</th> <th>1 de octubre de 2023</th> <th>Consejo Estatal Electoral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPEPAC/CEE/282/2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Determinar si la implementación y operación del Sistema es por el OPL, o con apoyo de un tercero.</p>	Acuerdo	1 de octubre de 2023	1 de octubre de 2023	Consejo Estatal Electoral	IMPEPAC/CEE/282/2023			
Acuerdo	1 de octubre de 2023	1 de octubre de 2023	Consejo Estatal Electoral						
IMPEPAC/CEE/282/2023									
11.4.1	<p>Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el proyecto de acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin el apoyo de un tercero.</li> </ul>								
11.4.2	<p>Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 27 de septiembre de 2023. (Para cumplir con las actividades con plazo de vencimiento al 1 de octubre de 2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el proyecto de acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin el apoyo de un tercero.</li> </ul>								
11.4.3	<p>Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el 28 de septiembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/282/2023, por el que se determina que la implementación y operación del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se realice únicamente por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana sin el apoyo de un tercero.</li> </ul>								
11.4.4	El día 1 de octubre de 2023, se hace del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2346/2023.								

<b>11<sup>11</sup></b>	Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema. (5 días posteriores a que se haya emitido)	Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	1 de octubre de 2023	3 de octubre de 2023	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
<b>11.1</b>	Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023.</li> </ul>				
<b>11.2</b>	Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 27 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023</li> </ul>				
<b>11.3</b>	Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, celebrada el 28 de septiembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", celebrada el 26 de septiembre de 2023</li> </ul>				
<b>11.4</b>	El día 2 de octubre de 2023, se hace del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2373/2023.				

### Noviembre 2023

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución	Área responsable
------	-------------	------------	------------------------------	------------------

<sup>11</sup> Esta numeración es de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos que rigen el sistema, ya que en el Plan de Coordinación no se encuentra contemplada esta actividad.

11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de noviembre de 2023	1 de noviembre de 2023	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de octubre de 2023.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de noviembre de 2023.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de noviembre de 2023.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de noviembre de 2023, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.5	Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados	Plan de Trabajo	1 de noviembre de 2023	1 de noviembre de 2023	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.5.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de octubre de 2023.				
11.5.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de noviembre de 2023.				
11.5.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de noviembre de 2023.				
11.5.4	A más tardar el día 5 de noviembre de 2023, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

### Diciembre 2023

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución	Área responsable
------	-------------	------------	------------------------------	------------------

11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de diciembre de 2023	1 de diciembre de 2023	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de noviembre de 2023.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de diciembre de 2023.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de diciembre de 2023.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de diciembre de 2023, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

#### Enero 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de enero de 2024	1 de enero de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de diciembre de 2023.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de enero de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de enero de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de enero de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

11.6	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo	Acuerdo	1 de enero de 2024	1 de enero de 2024	Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones
11.6.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de diciembre de 2023.				
11.6.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de enero de 2024.				
11.6.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de enero de 2024.				
11.6.4	A más tardar el día 5 de enero de 2023, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

#### Febrero 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de febrero de 2024	1 de febrero de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de enero de 2024.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de enero de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de febrero de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de febrero de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

11.11	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del sistema.	Prototipo del Sistema y base de datos	1 de febrero de 2024	1 de febrero de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.11.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de enero de 2024.				
11.11.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de enero de 2024.				
11.11.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de febrero de 2024.				
11.11.4	A más tardar el día 5 de febrero de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11 <sup>12</sup>	Aviso de privacidad y consentimiento para publicación de información en el Sistema	Aviso de Privacidad y Consentimiento	29 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	Unidad de Transparencia
11.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de febrero de 2024.				
11.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de marzo de 2024.				
11.3	Sesión del Comité de Transparencia, a celebrarse a más tardar el día 29 de febrero de 2024.				

<sup>12</sup> Esta numeración es de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos que rigen el sistema, ya que en el Plan de Coordinación no se encuentra contemplada esta actividad.

<b>11.4</b>	A más tardar el día 5 de marzo de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
-------------	--

### Marzo 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de marzo de 2024	1 de marzo de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de febrero de 2024.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de marzo de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de marzo de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de marzo de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.7	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de gubernatura	Acuerdo	9 de marzo de 2024	24 de marzo de 2024	Consejo Estatal Electoral
11.7.1	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban los registros de candidaturas a gobernador, celebrada a más tardar el día 22 de marzo de 2024.				
11.7.2	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban las sustituciones en los registros de candidaturas a gobernador, pueden ser celebradas hasta el día 1 de junio de 2024.				
11.7.3	A más tardar el posterior a la aprobación del registro de candidaturas o de sustitución de las mismas, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

11.8	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de diputaciones de mayoría	Acuerdo	17 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024	Consejo Estatal Electoral
11.8.1	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban los registros de candidaturas a diputaciones de mayoría, celebrada a más tardar el día 30 de marzo de 2024.				
11.8.2	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban las sustituciones en los registros de candidaturas a diputaciones de mayoría, pueden ser celebradas hasta el día 1 de junio de 2024.				
11.8.3	A más tardar el posterior a la aprobación del registro de candidaturas o de sustitución de las mismas, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.9	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de diputaciones de Representación Proporcional	Acuerdo	17 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024	Consejo Estatal Electoral
11.9.1	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban los registros de candidaturas a diputaciones de Representación Proporcional, celebrada a más tardar el día 30 de marzo de 2024.				
11.9.2	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban las sustituciones en los registros de candidaturas a diputaciones de Representación Proporcional, pueden ser celebradas hasta el día 1 de junio de 2024.				
11.9.3	A más tardar el posterior a la aprobación del registro de candidaturas o de sustitución de las mismas, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.10	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de ayuntamientos.	Acuerdo	17 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024	Consejo Estatal Electoral
11.10.1	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban los registros de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos, celebrada a más tardar el día 30 de marzo de 2024.				

11.10.2	Sesión del Consejo Estatal Electoral, en la cual se aprueban las sustituciones en los registros de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos, pueden ser celebradas hasta el día 1 de junio de 2024.
11.10.3	A más tardar el posterior a la aprobación del registro de candidaturas o de sustitución de las mismas, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

#### Abril 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de abril de 2024	1 de abril de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de marzo de 2024.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de abril de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de abril de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de abril de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.12	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema	Acuerdo	1 de abril de 2024	1 de abril de 2024	Consejo Estatal Electoral
11.12.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de marzo de 2024.				

11.12.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de abril de 2024.				
11.12.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de abril de 2024.				
11.12.4	A más tardar el día 6 de abril de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.13	Presentar ante el Consejo Estatal Electoral el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de abril de 2024.	Informe	26 de abril de 2024	26 de abril de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.13.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 26 de abril de 2024.				
11.13.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 26 de abril de 2024.				
11.13.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 26 de abril de 2024.				
11.14	Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe del avance cuantitativo de abril de 2024.	Informe	27 de abril de 2024	27 de abril de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.14.1	A través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a más tardar el 27 de abril de 2024.				

### Mayo 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de mayo de 2024	1 de mayo de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de abril de 2024.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de mayo de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de mayo de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de mayo de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11.15	Presentar ante el Consejo Estatal Electoral el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de mayo.	Informe	29 de mayo de 2024	29 de mayo de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.15.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 29 de mayo de 2024.				
11.15.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 29 de mayo de 2024.				
11.15.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 29 de mayo de 2024.				
11.16	Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOP, del informe del avance	Informe	30 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC

	cuantitativo del mes de mayo.				
11.16.1	A través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a más tardar el 30 de mayo de 2024.				

### Junio 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe	1 de junio de 2024	1 de junio de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.3.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de mayo de 2024.				
11.3.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 1 de junio de 2024.				
11.3.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 1 de junio de 2024.				
11.3.4	A más tardar el día 5 de junio de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

### Octubre 2024

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
------	-------------	------------	------------------------------	--	------------------

S/N <sup>13</sup>	Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe final sobre la captura de información en el Sistema	Informe	2 de octubre de 2024	2 de octubre de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse los últimos días del mes de septiembre de 2024.				
2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse a más tardar el 30 de septiembre de 2024.				
3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse a más tardar el día 2 de octubre de 2024.				
4	A más tardar el día 2 de octubre de 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				

**Entregables solo en caso de que se generen**

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área responsable
10 <sup>14</sup>	Cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE	Acuerdo	2 de octubre de 2024	2 de octubre de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC

<sup>13</sup> De acuerdo con el inciso g) del Artículo 15 de los Lineamientos del Sistema.

<sup>14</sup> Esta actividad solo se encuentra dentro de los Lineamientos del Sistema, y el número asignado es de acuerdo con el señalado en el artículo 11 de dicho documento.

10.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el supuesto.				
10.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el Supuesto.				
10.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse cuando se presente el supuesto.				
10.4	A más tardar 5 días después de que se presente el supuesto, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
11 <sup>15</sup>	Cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Acuerdo	2 de octubre de 2024	2 de octubre de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC
11.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el supuesto.				
11.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el Supuesto.				
11.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse cuando se presente el supuesto.				
11.4	A más tardar 5 días después de que se presente el supuesto, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.				
12 <sup>16</sup>	Las mejorías en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Acuerdo	2 de octubre de 2024	2 de octubre de 2024	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo del SCCC

<sup>15</sup> Esta actividad solo se encuentra dentro de los Lineamientos del Sistema, y el número asignado es de acuerdo con el señalado en el artículo 11 de dicho documento.

<sup>16</sup> Esta actividad solo se encuentra dentro de los Lineamientos del Sistema, y el número asignado es de acuerdo con el señalado en el artículo 11 de dicho documento.

12.1	Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el supuesto.
12.2	Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", a celebrarse cuando se presente el Supuesto.
12.3	Sesión del Consejo Estatal Electoral, a celebrarse cuando se presente el supuesto.
12.4	A más tardar 3 días después de que se presente el supuesto, a través de la Secretaría Ejecutiva se dará cuenta a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con Copia a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

### Calendario de Actividades

Nº	Actividades	Entregable	2023				2024										
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
11.1	Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Acuerdo	2														
11.2	Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema:	Acuerdo	2														
11.3	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1					
11.4	Determinar si la implementación y operación del	Acuerdo		1													

Nº	Actividades	Entregable	2023				2024										
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
	Sistema es por el OPL, o con apoyo de un tercero																
11.5	Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados.	Plan de Trabajo			1												
11.6	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo	Acuerdo					1										
11.7	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de gubernatura	Acuerdo								9-24							
11.8	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de diputaciones de mayoría	Acuerdo								17-30							
11.9	Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas de diputaciones de Representación Proporcional	Acuerdo								17-30							
11.10	Remisión del listado que	Acuerdo								17-30							

Nº	Actividades	Entregable	2023					2024									
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
	contiene las candidaturas aprobadas de ayuntamientos y, en su caso, cuarto orden de gobierno																
11.11	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema	Prototipo						1									
11.12	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema	Acuerdo								1							
11.13	Presentar ante el Consejo Estatal Electoral el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de abril de 2024	Informe								26							
11.14	Remisión a las Unidades Responsables a través de la	Informe								27							



Nº	Actividades	Entregable	2023				2024										
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	
11 <sup>18</sup>	Cualquier otro documento que el IMPEPAC haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Acuerdo, informe, programa, etc.															
11 <sup>19</sup>	Elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"			1													
11 <sup>20</sup>	Elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado respecto a la información del Cuestionario Curricular y de Identidad que contiene el Sistema y el consentimiento respectivo	Aviso de privacidad y Consentimiento						29									

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Idem, En cumplimiento a la fracción I del Artículo 88 Bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos

<sup>20</sup> Idem..

Nº	Actividades	Entregable	2023				2024									
			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
12 <sup>21</sup>	Las mejoras en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Acuerdo, informe, programa, etc.														
S/N <sup>22</sup>	Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOPL, del informe final sobre la captura de información en el Sistema.	Informe final														2

<sup>21</sup> De acuerdo a lo estipulado en artículo 5 de los Lineamientos del Sistema

<sup>22</sup> De acuerdo con el inciso g) del Artículo 15 de los Lineamientos del Sistema.

## b) PRINCIPALES PROCESOS DE ADQUISICIONES

Con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo y la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles, los requerimientos serán mínimos, los que se tienen detectados a la fecha son, un disco duro de dos terabits, para la Unidad Técnica de servicios de informática y comunicaciones, para el resguardo de los datos del Sistema.

Asimismo, y con la finalidad de que la Unidad de Transparencia cuente con el equipo indispensable para la verificación de los datos que carguen los candidatos en el Sistema y poder hacer los informes entregables en los meses de marzo y abril del año 2024, así como el informe final de acuerdo a la metodología remitida por el Instituto Nacional Electoral, se requiere una Computadora con las características necesarias para lograrlo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el acuerdo IMPEPAC/CEE/282/2023 mediante el cual el Consejo Estatal Electoral determino que el sistema se desarrolle e implemente solo por el instituto.

En esa tesitura, las adquisiciones mencionadas, así como las que en su se requieran durante el desarrollo y la implementación del Sistema, se realizaran conforme a lo establecido en el Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

## c) PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.

### CONTRATACIÓN:

Para el desarrollo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el año 2024, se requerirá un Auxiliar Electoral "A", que coadyuvará con el desarrollo del Sistema y la capacitación de su uso, y que estará adscrito a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones.

Asimismo, con la finalidad de contar con el personal necesario para la revisión de los datos capturados en el programa, y realizar los análisis necesarios para la elaboración de los informes requeridos en los Lineamientos, se pretende contar con un Coordinador de la Unidad Transparencia, así como un Auxiliar Electoral "B", adicional para el año 2024, con adscripción a la Unidad de Transparencia, además de que estarán encargados de la capacitación a partidos políticos.

Las contrataciones, se realizara por contratación directa en razón de la especialización requerida para la implementación del sistema. **En ese sentido, cabe señalar que para dichas contrataciones y en caso de ser requerido personal adicional para la implementación del sistema, se estará a la disponibilidad presupuestal para el año 2024, en términos de lo aprobado en el presupuesto de este Organismo Electoral Local.**

## CAPACITACIÓN:

La Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, tendrá a su cargo la capacitación del personal operativo adscrito del IMPEPAC, que operara el sistema, esto con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones; dicha capacitación se llevará a cabo en el mes de febrero de 2024.

Aunado a lo anterior, en el mes de marzo de 2024, se capacitará a las personas que designen los partidos políticos, y en su caso, personas candidatas independientes, en el uso del sistema, con la finalidad de que a su vez, estos repliquen dicha capacitación con los candidatos que registren.

## d) LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFACES

Con la finalidad de establecer los plazos para la liberación de las interfaces del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", es necesario en primer lugar establecer el procedimientos y la calendarización de actividades necesarias para el desarrollo del Sistema.

En este tenor, el artículo 8 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales, que estipula que para el desarrollo del Sistema por lo menos se debe de cumplir con las etapas de análisis, diseño, construcción y pruebas y se debe de contar con evidencia documental de cada una de ellas, por lo que se presenta la calendarización del desarrollo del Sistema.

## PLAZOS PARA LA LIBERACIÓN DE INTERFAZES

Se liberaran dos interfaces en distintos momentos, de conformidad con las versiones, por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones:

LIBERACIÓN DE INTERFAZES	
INTERFAZ	FECHA DE LIBERACIÓN
Interfaz de acceso	10 de diciembre de 2023
Interfaz de captura	20 de diciembre de 2023
Interfaz de reportes de administrador	05 de enero de 2024
Interfaz de reportes de usuarios	15 de enero de 2024
Interfaz del sitio de publicación	15 de enero de 2024

## DEL SISTEMA INFORMÁTICO

SISTEMA INFORMÁTICO		
ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHAS
<b>Análisis:</b> En esta etapa se deben llevar a cabo la investigación y revisión de todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo, implementación y operación de los procesos y del Sistema;	Análisis de requerimientos de software e infraestructura tecnológica	1 de octubre – 5 de noviembre de 2023
	Análisis de requerimiento de recursos humanos	1 de octubre – 5 de noviembre de 2023
	Análisis de información a capturar por parte de los candidatos	15 de octubre – 5 de noviembre de 2023
	Análisis de niveles de usuarios	15 de octubre - 5 de noviembre de 2023

<p><b>Diseño:</b> Esta etapa consiste en utilizar la información recolectada en la etapa de análisis con el propósito de desarrollar un modelo con las Correspondientes especificaciones de cada uno de los componentes del Sistema (hardware, software), así como de los procesos; tomando en cuenta aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad;</p>	Selección de herramientas de desarrollo	01 de noviembre – 10 de noviembre de 2023
	Modelaje de datos	01 de noviembre – 10 de noviembre de 2023
	Elaboración de Prototipo de Sistema	01 de diciembre – 15 de diciembre de 2023
<p><b>Construcción:</b> En esta etapa se utiliza el modelo o los modelos establecidos en la etapa de diseño con el objetivo de llevar a cabo las adquisiciones de bienes, la contratación de servicios, así como la instalación y configuración de hardware y software, y el desarrollo de las aplicaciones;</p>	Estructura de bases de datos	01 de diciembre – 15 de diciembre de 2023
	Desarrollo de pantallas y reportes	01 de diciembre – 20 de diciembre de 2023
	Diseño gráfico	01 de diciembre – 20 de diciembre de 2023
	Configuración de infraestructura sistema web	10 de diciembre – 30 de diciembre de 2023
<p><b>Pruebas:</b> Esta etapa consiste en verificar y asegurar que todos los componentes que integran el Sistema, operan conforme a los requerimientos establecidos en la etapa de análisis, cumplen con el modelo determinado en la etapa de diseño y aseguran la integridad en el procesamiento de la información. Las pruebas deben realizarse tanto de forma unitaria como de manera integral, cubriendo los aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad. Las pruebas de funcionalidad deben corroborar que a partir de datos de entrada y supuestos que pueden acontecer en la elección, los reportes generados son desplegados conforme a las especificaciones y la</p>	Elaboración de Control de cambios	10 de diciembre – 10 de enero de 2024
	Estabilización	10 de enero – 20 enero de 2024
	Pruebas funcionales	20 de enero – 28 enero de 2024
	Simulacros de operación	19 de enero – 31 de enero de 2024

normatividad aplicable a la elección de que se trate.		
---	--	--